

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES MAR Y SOL S.A.

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de Junio del año 2.020, a las 10:00am, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Francisco Comte número 31 – 05, sector Guápulo, de esta ciudad, asisten a la presente junta los siguientes accionistas: **Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto; Alejandro José Dalmau Pinto, representado por el señor Juan Fernando Dalmau Pinto, como su Curador; la señora María Lorena Dalmau Pinto; y la Sra. Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila** Los accionistas presentes representan el 100% del capital social de la compañía y acorde a las convocatorias que han sido efectuadas de manera personal a cada uno de ellos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas declaran constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la señora Mariana de Jesús Pinto Davila, quien actúa en calidad de Presidente de la compañía, por decisión unánime de la Junta y en calidad de secretario actúa el Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta constata la asistencia a la presente junta general y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta de la compañía declara instalada la sesión y solicita por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día.

Secretaría da lectura del orden del día siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Comisario y ratificación del mismo para el siguiente periodo económico.
- 3.- Revisión, discusión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

La Junta General aprueba por unanimidad de orden del día y a continuación la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2019 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General.

La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el segundo punto de orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario **Sra. Fanny Yadira Narváez Mogro** y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad. Y al tiempo resuelve ratificar en el cargo de Comisario para el siguiente periodo a la Sra. Fanny Yadira Narvaez Mogro

La señora Presidenta de la Junta, pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los siguientes estados financieros del año 2019:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En donde toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los estados financieros antes mencionados y pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los Señores accionistas aprueba por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. Juan Fernando Dalmau Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 a los respectivos organismos de control. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General.

Por concluido el orden del día, la señora Presidente de la Junta concede un receso para la transcripción del acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Junio del año 2020.



Sra. Mariana de Jesús Pinto Davila

Accionista

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
Secretario / Gerente General
Accionista y Curador Accionista
Alejandro José Dalmau Pinto



Sra. Maria Lorena Dalmau Pinto

Accionista